

Nota de **PRENSA**

grupopsoe@socialistasdetorreon.com

Torrejón de Ardoz, 26 de noviembre de 2025

El alcalde, Alejandro Navarro, miente a la ciudadanía anunciando: “he decidido bajar la tasa de basuras”

Las posibles bonificaciones de la tasa no son nuevas, no son directas, no son para todos los vecinos y él no tiene capacidad jurídica de *decidir* unilateralmente su aprobación

Javier Castillo, portavoz del PSOE, ha enviado un escrito al alcalde solicitando aclaraciones jurídicas tras el anuncio y ha afirmado “*el alcalde sigue instalado en la mentira*” y además “*el único anuncio que queremos escuchar es que va a devolver el dinero del NAVARRAZO injustamente cobrado a los torrejoneros*”

El portavoz del PSOE de Torrejón, Javier Castillo, ha remitido un escrito al alcalde, Alejandro Navarro, para que aclare el fundamento jurídico del anuncio realizado el pasado 15 de enero, (buzoneado en un folleto en toda la ciudad) donde afirmó que “*he decidido bajar la Tasa de Basuras un 15% en 2026*”

Según el escrito:

Sorprende que el alcalde se arroge la capacidad de reducir de manera unilateral el importe de una tasa cuyo precio y posibles reducciones están jurídicamente reguladas por su correspondiente ordenanza fiscal. Se afirma, por parte del equipo de gobierno, que: “El alcalde, Alejandro Navarro Prieto, ha decidido bajar la Tasa de Basuras un 15% en 2026, un 10% por el reciclaje más un 5% por domiciliación.

Sobre ese 15% de bajada directa y lineal (a todos los contribuyentes), surgen dudas que precisan aclaración para garantizar su acomodo legal. Por un lado, el 5% por domiciliación que se anuncia como bonificación directa aplicada todos los recibos en 2026, entendemos que se trata de una bonificación de carácter rogado, no directa, por tanto, el alcalde no tiene la potestad de decidir nada sobre esa reducción, al contrario, son los contribuyentes los que deben decidir si domicilian sus tasas e impuestos municipales o no lo hacen.

Respecto a 10% de bonificación directa y lineal, aplicada a todos los recibos de la tasa de residuos en 2026, se afirma que es una bonificación por reciclaje, pero se aplica por *decisión del alcalde*.

Nota de **PRENSA**

grupopsoe@socialistasdetorreon.com

El alcalde no tiene la potestad de decidir ninguna bajada de impuestos y tasas de manera unilateral, al contrario, hay un sistema fiscal municipal regulado por ordenanzas fiscales que cuantifican las tasas e impuestos y regulan en sus articulados cualquier posible bonificación, cualquier modificación de estas ordenanzas siguen un procedimiento jurídico que trascienden por completo la decisión personal del alcalde.

Su único encaje legal no es decisión del alcalde, la ordenanza que regula la tasa que recoge, en el artículo 6, las posibles reducciones del importe de la tasa.

En concreto, para obtener un 10% de bonificación directa y lineal aplicada a todos los recibos en 2026, se deben cumplir los más altos requisitos de calidad de separación de los residuos (nivel 3), muy estrictos y concretos, en las islas de residuos de todas y cada una de las 14 zonas (barrios de la ciudad) en las que se ha dividido la ciudad para valorar la calidad de la separación.

Para su comprobación, el ayuntamiento ha contratado a una empresa que ha debido de inspeccionar regularmente y en los términos que recoge la memoria técnica que acompaña a la ordenanza, durante el año 2025, las islas de residuos de la ciudad y emitir informes que valoren la calidad de la separación en todas las zonas establecidas.

Por todo ello, el anuncio de una bajada del 10% lineal de la tasa en 2026 solo puede tener como respaldo jurídico que los informes emitidos por la empresa que gestiona el servicio concluyan que en 2025, se alcanzó, en toda la ciudad, un nivel 3 (óptimo) de separación en los distintos contenedores de residuos.

De ser cierto, esa reducción del 10% vendría acompañada de una nueva reducción en 2027 en atención a la alta subvención que recibiría el Ayuntamiento tras entregar sus residuos en 2025 en un óptimo estado de separación, subvención que habría que descontar del coste total del servicio en 2026 a repartir entre el padrón de contribuyentes de la tasa para su cálculo en 2027.

Por todo ello, el portavoz socialista ha solicitado:

Aclaración por escrito sobre si el 5% de bonificación de la “Tasa de basuras” por domiciliación bancaria es directa y lineal por “decisión del alcalde”, o por el contrario, es de carácter rogado a decisión de cada contribuyente.

Aclaración por escrito sobre si el 10% de bonificación de la “Tasa de basuras” por “reciclaje” es directa y lineal por “decisión del alcalde”, o por el contrario es en función de la separación de residuos que realice la ciudadanía que se comprueba mediante estudio realizado por la empresa que gestiona el contrato PA 67/2025 “SERVICIO DE MUESTREO DE RESIDUOS EN TORREJÓN DE ARDOZ”.

Copia de todos los informes existentes en relación con el contrato PA 67/2025 “SERVICIO DE MUESTREO DE RESIDUOS EN TORREJÓN DE ARDOZ” realizados en las islas de residuos de la ciudad en el año 2025, conclusiones de los mismos y resultado de su aplicación a los precios de la tasa en cada una de las 14 zonas para el presente ejercicio 2026.

Nota de **PRENSA**

grupopsoe@socialistasdetorreon.com

En palabras del portavoz del PSOE, Javier Castillo: ***“Alejandro Navarro toma una mala decisión después de otra. Miente cuando dice que ha decidido bajar la tasa, no tiene capacidad jurídica para ello, además la bajada no es como afirma, no es directa, es rogada a cambio de domiciliar el pago y muchos vecinos no lo van a hacer, y la otra parte es por un nivel de separación que lamentablemente Torrejón no cumple según datos de organismos oficiales. La única decisión que ha tomado de verdad el alcalde es rechazar en el pleno la propuesta que le hicimos de una tasa más justa, más barata y sobre todo legal. Y hablando de esto último legalidad, debe mirar el alcalde hacia las sentencias que está habiendo en España por tasas ilegales como la de Torrejón, los vecinos no quieren folletos partidistas en sus buzones, solo quieren escuchar del alcalde que va a devolverles el dinero del Navarrazo y va a aprobar una tasa justa para todos”***